

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Fundador y Propietario

Luis Seco de Lucena.

OFICINAS, Reyes Católicos, 8.

TELÉFONO, 10.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición á concurso, presupuestos elevados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

## Subscripciones

|                                                                                                                         |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| En Granada, un mes.....                                                                                                 | 175 pts. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)..... | 6        |
| En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado).....                                              | 1750     |
| En el extranjero un semestre (pago anticipado).....                                                                     | 20       |
| En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).....                                              | 30       |

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio al servicio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que no nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

## Inserciones

Anuncios.—Tarifa: 10 céntimos de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos en la 3.ª—50 céntos después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª.  
Esquelas mortuorias.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana, —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).—A dos columnas, doble precio.  
Comunicaciones.—Tarifa: de 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

AÑO XVI.

Primera edición del Viernes 6 de Diciembre de 1895.

Núm. 8.020.

## Corbatas novedad

ELEGANTE SURTIDO de corbatas para la presente estación, es el que acaba de recibirse.

EL BUEN TONO. Zacatín, 12.

## Los auxiliares.

La constitución del nuevo Consejo de Instrucción pública ha vuelto á colocar sobre el tapete algunas importantes cuestiones de la enseñanza. Entre ellas no deja de ofrecer interés la que hace referencia al estado en que se halla el Profesorado auxiliar.

No sabemos si las promesas hechas por el Sr. Bosch á los catedráticos auxiliares podrán ser cumplidas; lo que si sabemos, y lo venimos manifestando hace tiempo, es que las quejas formuladas por esa clase docente son muy fundadas. Por esta razón nos hemos hecho cargo de ellas, no comprendiendo apenas que clase de intereses pueden oponerse para que en tantos años no hayan sido ya satisfechos.

¿Qué prestigio, qué autoridad y qué fuerza moral puede tener un profesor oficial á quien el Estado dota con menos de 4.000 reales, asignación que le pone á más bajo nivel que los porteros y mozos de los mismos Centros de enseñanza?

¿Qué estímulos, qué fé ni qué entusiasmos pueden sentir estos profesores que están condenados á perpétuo estancamiento, que no pueden mejorar de situación, que ni aun tienen siquiera bien concretos y definidos sus derechos y deberes, pero que están obligados á explicar todas las cátedras, á suplir todas las ausencias, justificadas ó no, de los numerarios, y á soportar cargas que ponen en peligro su reputación profesional?

Parece que, en cuanto á situación precaria, no tienen ya la exclusiva los desdichados maestros de escuela. A no ser que los auxiliares, ante las exigencias intrínsecas de la vida, se dediquen á la enseñanza privada, teniendo entonces las dos naturalezas de profesores oficiales y privados, con manifiesto perjuicio de la enseñanza particular.

La reforma se impone. Puesto que esta clase de funcionarios son necesarios en los centros docentes, como que gracias á ellos no se cierran, casi en absoluto, muchas enseñanzas y establecimientos públicos; puesto que las autoridades académicas reconocen que una reorganización en este sentido sería provechosa á la pública instrucción, acométese de una vez, y premiense penosos servicios, abriendo algún horizonte y porvenir á los que desempeñan cargos tan miserablemente dotados.

Seguramente que la dificultad mayor será la falta de consignación en presupuestos: En nuestro pobre país se niegan 200 ó 300.000 pesetas para una obra fecunda y de justicia, y en cambio vemos disiparse millones y millones en atenciones de problemática utilidad.

## San Nicolás.

He leído mil veces un aforismo que así tiene de verdad como yo tengo de cartujo. Se ha dicho, no sé por quién ni me importa, que la limosna humilla á quien la hace y á quien la recibe. Esto podría llevar apariencias de fundamento si en el mundo no hubiese otra clase de limosnas que las que lucen los gentiles, los hipócritas y los fariseos.

Pero la limosna, según el espíritu del Evangelio, socorre á quien la recibe y eleva de una manera prodigiosísima á quien la da.

Yo no sé hasta qué punto podrán tener mérito nuestras limosnas ante los ojos de los hombres; lo que si tengo es que ante los ojos de Dios no tenga ninguno. Es verdad que nuestra religión nos asegura que un vaso de agua fría que alarguemos á un desgraciado no quedará sin recompensa. Pero eso se entiende cuando el agua fría se dá á los sedientos en nombre de la Caridad, que como uno de sus principales caracteres tiene el no buscar ni aun lo que es suyo; y que mientras nada busca lo encuentra todo.

Ahora bien; si la limosna se hace al estilo fariseico, no solo es humillante, sino vana, estéril, pecaminosa, contraproducente y ridícula. Hágala quien la haga y recíbala quien la reciba.

El carácter fundamental de la limosna evangélica es el secreto; con él no es posible la humillación para nadie.

La mejor obra de caridad es la que se hace en imposibles condiciones de que los hombres la recompensen. Entre las obras de misericordia corporales figura en nuestra doctrina, con preferencia, la de enterrar á los muertos. Y es porque los muertos, como no hablan, no pueden darnos las gracias por aquella obra de piedad que con ellos practicamos.

En el ejercicio de la verdadera limosna cristiana consistió precisamente la prodigiosa elevación de San Nicolás.

Había en la ciudad de nuestro Santo un caballero, una persona decente, que habiendo estado anteriormente en desahogada posición, llegó á verse con sus amadas hijas, en la última miseria. No tenían que comer, ni que vestir. Y como las jóvenes eran hermosas, se hallaban en grande peligro de vender su hermosura para mantener á su padre y mantenerse ellas mismas.

Alguien también ha dicho, que cuando la necesidad entra por la puerta, la conciencia y el honor salen por la ventana. No es lo general; pero ocurre con frecuencia. La sociedad no sabe otra cosa que exacerbar el crimen; no sabe estudiar sus causas, ni prevenirías. Y el que vá en coche no se mete en averiguar por qué son malos, los que en una semana no han comido.

Noticioso San Nicolás de lo que pasaba en aquella familia desgraciada, esperó el silencio y la obscuridad de la noche; y cuando llegaron las tinieblas, sin acompañarse de nadie, ni decir á nadie la bellísima acción que trataba de realizar, se previno con tres talegas llenas de oro, porque eran tres las hijas del caballero desdichado, y se fué á la casa donde estos vivían.

Llegado que hubo el Santo, como estaba oscuro no vio nada; y á tientas, pudo cerciorarse donde estaba la puerta de aquel domicilio. Mas como no era su propósito el entrar, siguió tanteando hasta que dió con las ventanas. Estaba por fortuna de Nicolás y del caballero un postigo abierto; y por allí sigilosamente fué arrojando el Santo una por una las talegas llenas de oro.

Jugaron los lobos á la admiración del caballero y la alegría de sus hijas al hallarse por la mañana tan misteriosa como expiéndamente socorridos.

«Esto es cosa de perder el juicio», decía el padre que en aquel dinero veía salvado el honor de sus queridas hijas. «Este es el mundo al revés. ¿Por qué andan ocultos los bienhechores como si fuesen ladrones? Vaya, hijas mías, aquí tenéis; los talegos nos entran de noche por los postigos de las ventanas; y ahora no sabemos á quien dar las gracias. Pero ¿qué quién se las vamos á dar? ¿Acaso algún hombre nos ha dado limosna, si nosotros se la hubiéramos pedido? ¡Antes la deshonra, antes la muerte que haber consentido en tanta humillación! Esto es Dios, que nos envía este dinero para salvarnos. Démosle, hijas mías, démosle gracias á Dios.»

Pregunto á mis lectores: ¿Ha humillado esta limosna á esa familia desgraciada?... ¿Fué humillante para San Nicolás? Todo lo contrario. A eso, he dicho, fué debida la exaltación en que hoy le conservamos.

Aunque nadie del mundo había visto aquella acción tan meritoria, la había visto Dios. Habiendo muerto por aquellos días el metropolitano de Mirra, y tratando los obispos provinciales de elegir sucesor, tuvieron inspiración y se pusieron de acuerdo para nombrar arzobispo al primero que al día siguiente por la mañana entrase en el templo.

El primero que entró fué San Nicolás. Apenas había pisado los umbrales comprendieron los obispos que él era el designado; y por voluntad de todos fué consagrado, ungido, y entronizado en la silla arzobispal por disposición divina, en recompensa de haber practicado la limosna como debe ser practicada.

El noble y compasivo sentimiento de Nicolás, lejos de terminar en esta vida, ha crecido indeciblemente en la otra. Por eso todos los que algo necesitan acuden llenos de confianza á San Nicolás. Y San Nicolás los socorre.

Sea testigo elocuente esa romería que todos los días seis del año, desde tiempo inmemorial, se le dedica en Granada; y á la que acude constantemente un innumerable gentío de la capital y pueblos comarcanos. Yo creo que ninguno de los romeros que piden con fé, se bajen de aquellas alturas eternamente desatendidos de nuestro Santo.

Dejo á los poetas la misión de cantar todo lo bello de aquel panorama que desde la plazoleta de S. Nicolás se descubre lo que á mí me llama muchísimo la atención es aquella inacabable fila de pobres mendigos que desde el amanecer de todos los días seis hasta las altas horas de la noche y desde el Pilar del Toro hasta lo más alto de la cuesta de María la Miel y muchos más desde más arriba hasta la misma puerta de la iglesia, se colocan de rodillas con los brazos en cruz, y así permanecen, digo, todo el día y toda la noche.

Los hay de toda edad, sexo y tamaño. Cojos, mancos, ciegos, paralíticos y tullidos. Se dejan atrás el antiguo estanque de Betzáida tan encarecido por San Juan el Evangelista; y gritan, por cierto más desahoradamente que el ciego de Jericó, pidiendo una limosna «¡Por San Nicolás bendito!»

Y yo creo que á estos infelices les importará lo que á mí la carabina de Ambrosio, que haya muchos que los humillen, si hay muchos que los socorran.

JOSÉ MARÍA BUENO PARDO.

## Los héroes populares de Suiza.

Están demasiado vulgarizados los hechos de Guillermo Tell y sus valientes compañeros en aquella memorable campaña, para que yo necesite repetir lo que todos saben. Voy únicamente á narrar un rasgo magnífico de aquella sin igual epopeya, cuyo autor fué Arnaldo de Vinklerried y el teatro del heroico sacrificio, el campo de batalla de Sempach.

Ocurrió, que derrotada la brillante nobleza austríaca por los campesinos suizos en el desfiladero de Morgarten, vióse obligado Alberto de Austria á enviar un nuevo ejército compuesto de la flor de sus tropas á las órdenes del archiduque Leopoldo, el cual, tras fatigosas marchas, logró alcanzar á los suizos en Sempach (Canton de Argovia).

Eran los austríacos en número de 20.000 infantes y mil caballos. Los helvéticos confederados formaban un total de 1.400 hombres. (Con el mismo parecido ejército, defendió Leonidas las Termópilas.) Comenzó el combate. Los suizos con admirable intrepidez arremetieron con sus piques á los de Austria, intentando romper la muralla de hierro que con sus lanzas y escudos los oponían. Todo era vano. Su valor se estrelló en mil intentos, contra aquella inmovible fortaleza sin lograr abrir brecha en ella. Dos horas duró el titánico empeño y los suizos desmayaban ya de poderlo conseguir, cuando de pronto un guerrero de estatura gigantesca y formas hercúleas se abrió paso por las filas y dirigiéndose á sus hermanos los suizos, les gritó: «¡Queréis atravesar esas falanges? Yo os abriré el paso. Y sin esperar más abrió sus membrudos brazos y lanzándose al frente de los enemigos y abarcando cuantas lanzas pudo, las arrastró con la caída de su cuerpo.

Los suizos entonces, penetraron por aquel claro y renovando las hazañas de Morgarten, pusieron en ignominiosa fuga á la apuesta nobleza austríaca, haciendo morder el polvo á los más afamados caballeros.

Tal fué el heroico arranque de Arnaldo de Vinklerried y por eso su nombre es en Suiza tan popular y enaltecido como debe serlo en todas partes, porque el heroísmo no tiene patria, la religión del sacrificio tiene en toda la humanidad prosélitos y es noble, grande y patriótico, ensalzar en todas las lenguas al que dió la vida, que es un bien, para ganar para su país otro bien tan precioso como la libertad.

P. SANTACRUZ REVUELTA.

## Miscelánea.

### En el Ayuntamiento.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Guiral, asistiendo los concejales Sres. Amor y Rico, Oliveras, Bessieres, Branchat, Romero y Obren.

Aprobóse el acta de la anterior, y se pasó al

### Despacho ordinario.

Se lee el telegrama que el teniente coronel del batallón expedicionario de Córdoba dirigió á bordo del vapor «trasatlántico Alfonso XIII», al Ayuntamiento acordando en su vista, contestar á él en igual forma, cuando desembarque el batallón en Cuba.

Se dió cuenta de un presupuesto importante 2.551 pesetas para la reconstrucción de la alcantarilla y carretera de la calle de Canasteros, proponiendo el Sr. Romero se haga la obra invirtiendo la mitad de la cantidad consignada únicamente en el espacio que es necesario para el cruce de carruajes y carros, pero aboga el Sr. Amor y Rico porque se haga con arreglo al proyecto toda vez que es necesaria, y así se acuerda.

Dase relación también, de varias cuentas de obras.

Se lee una comunicación del director del Instituto de vacunación, en la que interesa la necesidad de hacer algunas reparaciones en el local, y la adquisición de varios útiles muy necesarios.

Otra del contratista de suministros para las caballerías de los carros de limpieza, proponiendo se fije en 65 céntimos el pienso de cada caballería.

Se lee una comunicación del Alcalde de Palma de Mallorca solicitando de la Corporación socorros con que aliviar la aflictiva situación de las familias de las víctimas de la explosión del polvorín.

El Alcalde Sr. Guiral propone pase á informe de la comisión respectiva y así se acuerda.

Se acuerda también, en conformidad con lo verificado en anteriores años, dar una limosna el día 9 del corriente, por la festividad de la Virgen de la Concepción.

Se somete á la aprobación del cabildo una cuenta del contratista de impresio-

nes municipales, en la que consigna un aumento de 10 por 100, sobre el precio del padrón del año anterior, en virtud de haber tenido que hacer dos tiradas: una para el rayado del papel y otra para el texto del mismo.

Se acuerda en virtud de lo justo de la reclamación, se le abone su importe y una gratificación por el motivo alegado.

Se leen varias cuentas por reparaciones de dardos, que se aprueban.

Dióse cuenta de la adjudicación á don Juan Armengol de la subasta del adquinado de la calle de la Duquesa, y del arreglo de la calle de San Juan de Dios en el trayecto comprendido entre las de la Duquesa y Mano de Hierro, á D. Tomás García.

Se leyó una instancia suscrita por los empleados del Ayuntamiento contra el habilitado D. Antonio Martínez para su sustitución, proponiendo para sucederle á D. Francisco Gutierrez García.

También se presenta otra en sentido contrario suscrita por los mismos, proponiendo en su consecuencia el Sr. Amor y Rico se consigne en el acta que se desestima tal instancia.

Otra del sereno del distrito de la calle de la Almona, solicitando una gratificación, que se le concede.

Otra de los escribientes temporeros pidiendo una gratificación para Pascuas, acordándose se les conceda de la cuantía establecida por la costumbre.

Se dió relación de otra suscrita por Manuel Mesa Serrano para establecer un puesto de frutas en el kiosco de la esquina de la calle de Mesones, lo que se concede con la condición de depositar una cantidad proporcional para pagos de arbitrio, y reparación de los desperfectos que en el pavimento pueda ocasionar.

Termina el despacho ordinario con la lectura de una solicitud en la que se piden socorros que se conceden á unos huérfanos, hijos de un sereno que fué asesinado en setiembre del pasado año.

### Otros asuntos.

El señor Bessieres interesa la pronta reconstrucción de las aceras de asfalto, porque en el estado de paralización en que se encuentran las de algunas calles, ve un peligro constante para los transeúntes, como lo acreditan los desgraciados accidentes ocurridos por tal causa en pasados días á una señora y á un aguador que se quebró una pierna por faltar el piso de una acera preparada con arena, para la capa de Portland.

La proposición del Sr. Bessieres fué apoyada por otros señores concejales, y el presidente, por no haber más asuntos de qué tratar, levantó la sesión á las cuatro menos cuarto.

Vicepresidente. Habiéndose declarado nulas las elecciones provinciales de Motril, ha quedado vacante la vicepresidencia de la Comisión que venía desempeñando el Sr. Samartín.

Se ha encargado de dicho puesto el diputado Sr. Cáliz á quien le corresponde según la ley.

El puente de la Zubia. En breve se verificará la recepción de las obras del puente de la Zubia, por el que desde hace días pasan ya los carruajes.

### De Baza á Granada.

Leemos en El Ferrocarril: «El Union Bank of Spain se ocupa actualmente de formar una Compañía, bajo sus auspicios y cooperación, que construya la línea de Baza á Granada, ó sea lo que resta por hacer del ferrocarril de Murcia á la ciudad de los cármenes.

No sabemos el resultado que dará esa tentativa del referido Banco, pues los desengaños sufridos nos obligan á acoger con natural desconfianza cuanto se relaciona con ese camino de hierro, há tantos años comenzado á construir y todavía en proyecto en una tan gran extensión que comprende casi la mitad de su recorrido. De desear es que el Union Bank consiga formar la empresa que pretende, para que veamos pronto acometerse los trabajos en una línea cuya terminación importa grandemente á todo el país y de la que Almería necesita para el logro de sus aspiraciones.

En efecto; el ferrocarril de Linares á Almería quedará abierto al servicio público dentro de breves meses hasta Moreda, y construyéndose pronto el ramal de Moreda á Granada, en la línea de Baza, Granada y Almería se verán enlazadas y en pleno goce de sus constantes deseos, quedando la ciudad hermana dotada de todos los medios necesarios para el desenvolvimiento de su riqueza.

Esto urge; la construcción de la línea de Baza á Granada, no debe dilatarse más, pues bastante escandaloso es no obstante estar concedida en pública subasta há ya más de doce años, todavía no se hayan

acomodado los trabajos, por tolerancias de los gobiernos, tan próticos en otorgar á las empresas prórrogas que hacen hondamente los intereses del país, como avaros para adoptar en contra de los abusos de esas mismas empresas disposiciones benéficas á los pueblos y en concordancia con la justicia, con la ley y con el derecho.»

A Madrid. Mañana regresará á Madrid el elocuente diputado á Cortes por Ogiya y distinguido jurisconsulto don Antonio Lopez Muñoz.

Ascensos en caballería. Han sido declarados aptos para el ascenso 126 primeros tenientes del arma de caballería.

### Cartas notables.

Firmadas por una señorita hemos recibido dos cartas que, por su ingenuidad, son verdaderamente notables. Su autora se encomienda á la benevolencia del ministro para que este conceda exámenes libres en enero.

Las razones que aduce nuestra bella (suponemos que lo tiene que ser quien tan discretamente escribe) comunicante, son de verdadera fuerza; y nosotros al acceder á su deseo, publicamos un curioso memorial, nos atrevemos á hacer nuestra la petición, pues creemos que debe ser concedida gracia que con tanto ingenuo se pide. Hé aquí ahora las cartas.

Señor Director: Yo debía hacer lo que decía mi abuelo que hacían allá en sus tiempos las gentes poco versadas en cuestión de letras cuando escribían una carta, que ponían al final una fila de puntos y comas, y protestando hallarse ocupados, encargaban á la persona á quien iba dirigida que se entretuviera en colocarlos en su debido sitio.

No incurrir en semejantes simplezas, porque además de que en mi carta no están muy mal colocados de todo esos signos, ha puesto especial cuidado en la ortografía que es lo principal.

Con todo eso V., advertirá muchos gazapos; yo le suplico que los corrija y los componga para que no se rían de mí, porque eso sería mucha vergüenza.

Finalmente, le ruego con muchísimo interés que ponga la carta en su periódico muy pronto, antes que se vaya esa señora, no sea que perdamos la oportunidad, y si vé V. que no tiene sitio en el papel la hace V. un huecounque sea en la última plana entre los prospectos.

Muchas gracias, señor Director, yo le estaré á V. siempre reconocido, b. s. m.,

Adelina Miranda Puertas.

Granada y noviembre 2 del 95.

Granada y noviembre 4 del 95.  
¿Qué contratiempo más grande! ¿Cómo se remedia esto? ¿Cómo hacer que esto se leyera? Yo no estoy para escribirle de otra manera, bastantes apuros y bastantes trabajos me ha costado; y para mandarla á un periódico de Madrid tendría ya que ser en otros términos, y no con la oportunidad que me da el viaje que era lo que más ayudaba en mi favor.

Señor Director, ¿por qué no la pone V. tal como está, puesto que El Defensor lo leen en Madrid? Ande V. Quizás sirva y saquemos partido al fin.—Vale.

A la excelentísima señora esposa del ministro de Fomento.

Respetabilísima señora: Grande es mi atrevimiento al molestarle y mi osadía humana, pero á trueque de sufrir la soberbia regañera que mi papá me echará en cuanto se entere, me decido á dar este paso seguro de que vos habréis de encontrarlo disculpable. No creáis sin embargo, que me trasquilado del todo esa seguridad, porque repito que presento el regalo de mi padre, y el presentir su estado es para mí conciencia señal evidente de que obro mal. Pero después de todo ¿qué malidad encierra esto? Ninguna; vos como señora del gran mundo y de clarísimo talento lo reconoceréis si mejor que yo.

Desde que supe que vuestro esposo venía á Granada empecé á formar mis proyectos; que por cierto no los veía tan fáciles ni tan fáciles como cuando á los pocos días hubo de enterarme de que vos también veníais con él. Esta noticia gratísima infundió alientos en mí ánimo, hasta el punto de considerarla como cosa realizada lo que antes no era sino vana esperanza.

Porque habéis de saber, bondadosísima señora, que mis culpas son con vuestro respetable esposo.

Seguramente, el recato y los miramientos propios de nuestro debilísimo sexo habríanme vendido; más, de esta suerte es distinto, porque la feliz circunstancia de vuestra visita á esta tierra de la Virgen de las Angustias, la aprovecho para salir airoso en mi empresa, para que vos seáis mi intermediaria, para que la súplica que en mis labios no tendría fuerza ninguna la tenga irresistible en los vuestros.

Sabed, señora (y dicho sea esto aquí para las dos) que mi corazón pertenece á un hombre que satisface todas mis ambiciones, que llena mi alma y mis sentidos, que me adora, en suma, como yo lo adoro á él.

Los papás de uno y de otro bando han dado su consentimiento, la boda está ya concertada, mis traspasos los tengo listos del todo, es, ya no falta nada; así parece ¿no es verdad? ¡Ah, señora! Pues sí, si falta; falta que mi novio es estudiantillo y para casarnos es preciso que concluya su carrera, falta que halla exámenes en enero, falta que vuestro esposo aconseje á la Reina que los conceda.

¡He aquí expuesta mi solicitud después de tantos rodeos y de tantos apuros y sudores!

¡Ved que cosa tan sencilla! Conseguid del señor ministro una firma y haréis mi felicidad, y la de tantas muchachas que se hallarán en mi mismo caso, porque no soy egoísta, no pido por mí sola, me acuerdo de todas las que estarán esperando lo que yo para casarse.

Quizás la lectura de esta carta os evoque recuerdos dulcísimos; también vuestro marido fué estudiante, dicen que tiene muchos títulos académicos.

No olvidéis, pues mi encargo, dadme gusto se

hora, y lográis que nuestro paso por Granada quede grabado en muchos corazones y especialmente en el mío con memoria perdurable.

No os canso más, dulce dama, perdonad mis libertades y aceptad en prueba de agradecimiento: de admiración y de respeto, un beso en la mano.

**Adelina Miranda Puertas.**  
Granada y noviembre 2 del 95.  
**Viajeros.** Ha marchado a Cazorla el propietario granadino D. Francisco Saenz de Torres.

—Ha salido para Baza el diputado provincial D. Francisco de P. Morcillo.

**A los contribuyentes.** El día 10 del mes corriente expira el plazo para la recaudación voluntaria de contribuciones en la primera zona de Granada.

**Reunión escolar.** Ayer tarde se reunió la junta directiva de la Unión Escolar con objeto de redactar una exposición al ministro de Fomento en solicitud de que conceda exámenes libres en enero.

Dicha solicitud se enviará a Madrid de un día a otro.

**Tenedor de libros.** Ha sido nombrado tenedor de libros del Ayuntamiento de Granada D. Antonio Martín Adame.

**Casos y cosas.**

**Caida.** Ayer dió una caída a una bestia, en la calle de las Tablas, Miguel Manzano, de oficio basurero, que a consecuencia del estado alcohólico en que se hallaba no pudo guardar el equilibrio encima del animal que lo conducía, dando con su humanidad en tierra é hiriéndose gravemente la cabeza.

Fue conducido al Hospital.

**Riña.** Ayer tarde riñeron en el paseo del Violon el vecino del Padri Andrés Heredia Carmona, y el de los Ogijares Antonio Cortes (a) Tuerco, ocasionando a este al primero dos heridas con arma blanca en la cabeza y costado izquierdo, que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

El agresor se dió a la fuga.

**En el arresto.** Por promover escándalo y blasfemar en el Zacatín fue conducido al arresto Manuel Poy López.

**Desgracia.** Ayer tarde el niño José Guerrero que se hallaba en la escuela gratuita que hay en el camino del Monte Santo, dió una caída en una de las paradas del jardín en que dicha escuela existe para recreo de los niños, y con tan mala fortuna que hallándose el terreno cortado por aquel sitio fué a parar al río.

Fue conducido a la Casa de Socorro, donde se le apreciaron varias contusiones en la cara y una estensa herida contusa en la región frontal izquierda.

**Heridos.** Ayer ingresaron en el Hospital Antonio Roldán del Pino, herido en las manos con arma blanca.

—José Abraira López, que fué curado y retirado a su domicilio.

**Amenaza.** Ayer fué amenazada de muerte María Fernández por su cuñado Antonio Martín en la calle del Agua.

**Servicios de la Guardia civil.** La del puesto de Izaloz ha capturado a los vecinos de aquel pueblo Francisco Hernández Ortega y José Gutiérrez Ribles, que en el mes pasado hicieron una corta de madera en la finca denominada cortijo de Fauceña.

**Hundimiento.**

El escaso interés que se toma el Ayuntamiento en asunto tan interesante como el de las casas ruinosas está produciendo sus naturales consecuencias y aun antes de que empiecen las lluvias comienzan los hundimientos de casas que ya debió demoler hace tiempo la piqueta municipal.

Ayer tarde a las cuatro y media se hundió la techumbre de una de las habitaciones de la casa número 9 de la calle de Santa Lucía.

La casa está habitada por dos señoras que debn la vida, a que en el instante del hundimiento se hallaban en otra habitación.

El resto de la casa es preciso que se derribe cuanto antes, pues se viene materialmente al suelo y lo mismo ocurre con la inmediata número 11.

Ya vé el señor Alcalde con cuanta razón pedimos de continuo mayor actividad para el despacho. En el hundimiento de ayer no ocurrieron desgracias. El día que menos se piense puede suceder una catástrofe.

No cabrá el día que ocurra eso, gran parte de responsabilidad a las autoridades que consentían a los propietarios, de flacas, poco escrupulosos, tener expuesta a un constante peligro la vida de sus sus inquilinos?

**Agente escolar.** Ha regresado de su expedición a Cádiz, a donde fué para despedir al batallón de Córdoba, el ilustrado y activo agente escolar D. Luis López Cózar.

**Viaje del Gobernador.** De un día a otro saldrá para la Corte el Gobernador civil de esta provincia D. Eleuterio Villalba.

**Centros y oficinas.**

**Pagos en la Delegación.**  
Para hoy se han señalado los siguientes:  
A. D. Agustín Molina, alquileres.  
A. D. depositario pagador, caja de depósitos.  
A. D. Salvador Alonso, devolución de ingresos.  
A. D. Antonio Botija, cartillas.  
A. D. José A. Poggio, dietas.  
A. D. Tomás Rojas, subvenciones militares.  
A. D. Pablo Fein, Guardia civil.  
A. D. Eduardo Pizarro, jefes y oficiales de reemplazo.

**Servicio de la plaza para hoy.** Parada, Córdoba, artillería y Santiago. —Jefe de día, don Juan Ampudia López, coronel de Santiago. —Imaginería, D. Julio Vidal Alonso, coronel de Córdoba. —Hospital y provisiones, artillería. —Paseo de enfermos, Santiago.

**Llamamiento.** Por la zona de reclutamiento se llama al padre del soldado Salvador Ruiz Padial.

**A pagar.** Los compradores de flacas al Estado cuyos respectivos plazos vencen en el presente mes, son:

D. José María Torres, D. Miguel del Pino Rodríguez y el señor Marqués de Diezma, de Granada; D. Marcelo Gallardo, de Motril; D. Juan Orellana Ropero y D. Fernando Guarino, de Loja; D. Antonio García González, de Armilla; don Ricardo Coremiza, de Ugijar; D. Francisco López, de Peligros; D. Juan Valverde Camarero, de Colomera, y D. Nicolás Arabaca Vázquez, de La Calahorra.

**Notificación.** El Gobernador civil de esta

provincia ha ordenado al alcalde de Lachar notifique a D. Julio Canaveral, propietario de terrenos que se expropiaron en el término municipal de Illora, para la construcción de la carretera de la estación de Illora al puente sobre el río Mochi, en la de Alcaudete a Granada, para que nombre perito que le represente, en el plazo de ocho días.

**Reclamación.** El alcalde de Benalúa de Guadix remite a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia la reclamación que hace el Ayuntamiento y vecindario de dicho pueblo y la que a su vez presenta el vecino de esta capital D. Eudaldo Jutgar Alsudide, en contra de las servidumbres que proyecta la compañía de los caminos de hierro del Sur de España al construir la línea férrea de Linares a Almería en su paso por dicho término municipal.

**La Bula.** El día 12 del próximo enero tendrá efecto en la Catedral la función anual que se acostumbra para publicar la Bula de la Santa Cruzada; es de advertir que hasta ese día no comienza a regir en Granada y su diócesis.

**El viaje de Lord Rosebery.** Hallase en Madrid, desde hace pocos días, el ilustre hombre político inglés, Lord Rosebery, de paso para Andalucía, en cuyo suave clima espera encontrar alivio a sus padecimientos.

**Muerte trágica.**

Un pobre hombre, que padecía accesos de demencia, puso anteayer fin a su vida, en Montefrío, arrojándose por unos tajos que hay en las afueras del pueblo, sitio llamado las Tenorias.

**El Tío Leña.** Ayer se publicó en Granada el primer número de un nuevo semanario satírico que se titula *El Tío Leña*, cuyo saludo agradecemos.

**Una nube de ratas.** Dice *El Popular*:

El alcalde de Gáleria ha pedido al Gobernador civil de la provincia que autorice a los propietarios y labradores para usar sin licencia las armas de fuego con objeto de matar las innumerables ratas que han invadido aquel término municipal y que no dejan planta viva ni cultivo utilizable porque todo lo devoran.

**Liquidación.**

Hace muchos años que no se ha visto en Granada liquidación tan febril para el público como la que ofrece el antiguo y acreditado establecimiento de Gil de Tejada.

En dicha casa las existencias de géneros de calidad excelente que proceden de las fábricas mejor acreditadas se están dando en un veinticinco por ciento de los precios de factura, lo que significa un acontecimiento mercantil que con dificultad volverá a verse en Granada.

La liquidación concluirá dentro de pocos días.

**La recaudación.** Según los datos telegrafados de provincias al ministerio de Hacienda, el resultado que ofrece la recaudación general del Tesoro correspondiente al mes de noviembre último está representado por un aumento total de 1.891.775 pesetas con relación a igual período del año anterior, no obstante acusar la renta de Aduanas una baja de 1.197.998 pesetas.

**Ateneo de Madrid.** En el curso de Derecho político que ha de darse en dicho centro, conferenciarán los señores Canalejas, Romero Giron, Silvela (don Francisco) Fernández Villaverde, Becerra de Bugoa, Azcárate, Pi y Margall, Mansa, Vidal y Conde y Luque.

El elocuente diputado por Orgiva señor López Muñoz, dará la tercera conferencia, sobre el tema

Los partidos como medios de Gobierno.—Las coaliciones como medio de gobierno y como transformación de los partidos.—Partidos gobernantes y partidos que viven fuera de Parlamento.

**El único Purgante que toma con gusto las personas más delicadas y difíciles es el THE CHAMBERD (té Chamberd), que compuesto únicamente de hojas y de flores de un sabor muy agradable, purga suavemente, sin molestias ni cansancio, y no obliga a guardar reposo ni a cambiar de costumbres.**

En todas las farmacias: 1 fr. 25 la caja.

**Crónica de los pueblos**

**Concejales interinos.** El Gobernador civil ha nombrado concejales interinos del Ayuntamiento de Restabal a D. Manuel Moreno Carmona, D. Manuel Márquez Ortega, D. Sebastián Márquez Castillo y D. Jerónimo Molina Peña.

—De Bazar a D. Juan de Dios Vizcaino Moza, D. Juan Antonio Muñoz Rodríguez y D. Joaquín Vizcaino Vizcaino.

**Elecciones parciales.** El Gobernador civil convoca para el 22 del actual a elección parcial de siete concejales en Restabal.

El mismo día tendrá lugar la de cuatro concejales en Bazar.

**Comunicados**

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Comprometida injustamente la honra de un compañero nuestro, nos permitimos dirigirla el adjunto comunicado que esperamos merecer de V. se digna estampar en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, con lo cual cumple con uno de los deberes que todo escritor se impone como es el poner de relieve la verdad y la justicia.

Dándole las gracias anticipadas, quedan de V. atentos s. s. q. b. s. m.—Antonio Rivas.—Felipe Castro.—Antonio Jiménez.—Sebastián Bernal.—Gregorio García.—Manuel Mateos.—Eduardo Mateos.

Instalado y próximo a inaugurarse el nuevo establecimiento de tejidos que hoy gira en esta plaza bajo la razón social de «Manuel Tenorio y sobrino», con el personal necesario para su desempeño, nos encontramos hace unos días a uno de sus dependientes compañero nuestro, D. Bonifacio García Garcés, y notamos de que algo grave le sucedía, é interrogado que fué, nos refirió que había sido despedido de la

referida casa por haber faltado a las reglas del cuadro. Asombrados de esta contestación y sin comprender una palabra, nos exhibió un pliego que guardaba en el bolsillo, que copiado literalmente dice así:

**Observaciones a mis dependientes de mis establecimientos.**

Artículo 1.º Los dependientes que den bromas a los parroquianos serán despedidos.

2.º No entrarán en tabernas.

3.º Los prohíbo tener relaciones amorosas.

4.º Se les prohíbe tener bromas con las criadas y personas llegadas a mi familia.

5.º Los dependientes que no cuiden bien los géneros de mis establecimientos, pagados con no tener la cama hecha y la ropa sucia.

6.º Serán despedidos el dependiente por esta falta declarada.

7.º Dependiente que sea despedido de mi casa será echado a la calle, y caso de marcharse a la fonda, no será responsable a pagarle.

Almudécar 15 de octubre de 1895.—Firmado.—Manuel Tenorio Valero.

Estupefactos ante tamañas sandeces, y asombrados de que hubiese quien atropellando las leyes reformadas a su capricho las que el Código de Comercio tiene establecidas, le preguntamos nuevamente a cual de estos artículos había faltado, y nos manifestó que en dicho día había cortado una cuarta de surah y otra de satén, y las entregó a una hija del jefe, encañada y prima hermana de uno de los socios que habita en la misma casa, para que le hiciera una corbata; por todo lo cual y basado en el artículo 6.º, quedó despedido.

Puede creerse señor Director que nuestro digno compañero pensara aprovecharse del valor de esta prenda que asciende a la insignificante suma de tres reales, manuchando su hora y su dignidad dando lugar a creer que durante dos años de servicios que lleva en una de esas casas de esa plaza y la de Motril gozando de intachable conducta, viniera a desprestigiarse por tan ridícula cosa? No creemos sea esta la opinión general a la que acudimos en demanda de protesta, no dudando que estudiados los hechos, la indignación y el desprecio caerá de todo el que no carezca de sentido común y particularmente del comercio, hacia casas que tan mal entendida tienen la honradez y dignidad de sus dependientes.

Aún tenemos que decir más; que instalado nuestro compañero en la fonda de D. Victoriano Fuentes interin buscaba colocación, presentándose su jefe acompañado de otro dependiente y del célebre cuadro que llevaba debajo de la americana, lo presentó con altanería al dueño de la fonda para demostrarle que según el artículo 7.º no era responsable a abonar gasto alguno.

De aquí se desprende que no ha obrado el Sr. Tenorio con mucha delicadeza, en cuanto por parte de nuestro compañero nada había de exigirle por el expresado concepto y máximo cuando por los motivos que ha sido expulsado, según versión del dicho jefe, son el de ladrón. Dadas las pocas libertades de que gozamos y la subordinación y respeto que guardamos a nuestros superiores, nuestro compañero se mostró a todo humilde en este acto y con ademán solamente un poco despreciativo; pero si hoy y habiendo sido colocado internamente hasta encontrar ocupación casa de D. Miguel Pérez García, aún continúa el Sr. Tenorio diciendo que ha salido de su casa por ladrón.

No encontramos razón para protestar de esta calumnia, de esta infamia y haciendo justicia a un compañero dirigimos a V. para que ponga de relieve tan enojoso suceso?

Quedamos de V. atentos s. s. q. b. s. m. b., Felipe Castro.—Antonio Jiménez.—Antonio Rivas.—Sebastián Bernal.—Gregorio García.—Eduardo Mateos.—Manuel Mateos.

**Cartera de un Oidor**

Señalamientos para el 6 de diciembre Sala de lo Civil.

Juzgado del Campillo.—Don Francisco Sánchez Menjíbar, sobre concurso de acreedores. —Abogado, Sr. Guardiola; procurador, Sr. Rodríguez; secretario de Sala, don Isidoro M. Millet.

Sala de lo Criminal.—Sección 1.ª

Juzgado de Baza.—Contra Pia Leona Martínez Fernández, sobre hurto. —Abogado, Sr. Castillo; procurador, Sr. Pérez; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Juzgado de Motril.—Contra Dolores Rodríguez Sáez, sobre lesiones. —Abogado, Sr. Sagarrá; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Francisco Jiménez Herrera.

Sección 2.ª

Juzgado de Loja.—Contra Isidro Roldán Henares, sobre robo. —Abogado, Sr. Auriolles; procurador, Sr. Andrade; secretario de Sala, D. Mariano J. de la Serna.

Sección 3.ª

Juzgado del Sagrario.—Contra Manuel Ruiz Moreno, sobre hurto. —Abogado, Sr. Muñoz; procurador, Sr. Ossuna.

El mismo juzgado.—Contra Augustias López Gatiérrez, sobre lesiones. —Abogado, Sr. Valdivia; procurador, Sr. Sedeño (D. Felipe); escribano de Cámara, D. Enrique Mendoza.

**Causa por homicidio.**

El Tribunal del Jurado se constituyó ayer en la sección tercera para conocer de una causa del Juzgado de Guadix seguida contra Manuel Rodríguez Avilés, por el delito de homicidio de José Ramón Castro García.

El hecho era el siguiente: La madrugada del 21 de Abril de 1894, el interfecto penetró en un olivar que el procesado poseía en término municipal de La Peza, con objeto de cortar unas ramas de olivo, en cuya operación fué sorprendido por el Manuel Rodríguez Avilés, que cogiéndolo de la solapa de la americana, le hizo un disparo con una pistola, cuyo proyectil le produjo una herida en el lado izquierdo del pecho y la muerte en el acto.

En el acto del juicio, el abogado Fiscal Sr. Sánchez López calificó el hecho de delito de homicidio, negando la concurrencia de una atenuante que provisionalmente apreciaba.

El letrado Sr. Martínez Moreno que representaba a la viuda del interfecto parte actora en la causa, sostuvo que el hecho por haberse cometido con las circunstancias de premeditación y alevosía, era constitutivo del delito de asesinato.

El abogado defensor Sr. López Atienza estuvo conforme con la calificación que el representante de la ley daba al hecho, entendiendo que debía apreciarse la atenuante de arrebatado y obcecación.

Dado por el Jurado veredicto de acuerdo con la petición de la defensa, la sala dictó sentencia imponiendo al acusado la pena de doce años y un día de reclusión, costas é indemnización de 2.500 pesetas a los herederos del interfecto.

**Acusación retirada.**

En otro juicio por Jurados celebrado en la sección segunda para juzgar una causa del partido de Loja, seguida por el delito de robo contra Francisco Díaz Cózar, el abogado Fiscal Sr. Jiménez López retiró su acusación.

Defensa al procesado el letrado Sr. Fernández Abril.

**Juicio oral.**

En la sección 1.ª se celebró el de una causa del juzgado del Salvador contra José Maldonado Navarro, Inocencio Fernández Santiago y Rafael Molina Hitos, por el delito de disparo.

Asistieron el teniente fiscal Sr. García Alix y los letrados defensores señores Roldán, González Carrillo y Alonso (D. Manuel.)

**Pleito.**

En la Sala de lo civil tuvo lugar la vista de un pleito del juzgado de Almería seguido entre D. Francisco Haro Navarro y don Manuel Ballester Alventosa, sobre nulidad.

Informaron los abogados Sres. Sánchez Reina y Laguardia.

**Suspensión.**

Fuó suspendida la vista de una causa del juzgado de Baza contra Felipe Heredia Montoya, por lesiones.

**La guerra**

(Servicio especial de «El Defensor»)

**Carta de Colon.**

7 noviembre 1895.

**La zafra.**

La cosecha de caña está buenísima, por eso los insurrectos dirigen sus esfuerzos a la destrucción de esta abundante cosecha cubana, pero parece que no conseguirán su objeto por las acertadas medidas que toma el general en jefe y gobernador general de la isla, para preservar de los vandálicos actos de los rebeldes la rica producción a la vista.

Esperase confiadamente que las partidas no rebasaran la trocha del Júcar y que en esta parte central podrá hacerse la zafra, preparándose ya la maquinaria para la próxima molenda que se asegura ascenderá en el distrito de este pueblo a más de 700,000 sacos, distribuidos aproximadamente en la forma que sigue:

Ingenios. Núm. de sacos.

Santa Gertrudis . . . . . 110 000

Alava . . . . . 104 000

Unión . . . . . 100 000

Mercedes . . . . . 70 000

Caney . . . . . 60 000

Aguedita . . . . . 50 000

España . . . . . 50 000

Tingüaro . . . . . 50 000

Vega . . . . . 45 000

Ocitanía . . . . . 40 000

Laberinto . . . . . 30 000

Existen otros muchos ingenios que comienzan a moler en diciembre pero que su cosecha es menor que la de los referidos.

Si los precedentes cálculos de persona competente y perita, no son exagerados, la cosecha es de las más abundantes que produce esta parte de la isla, apesar de que los campos no han sido bien cuidados este año por los temores que todos pueden figurarse.

**Contra las claves.**

Para evitar el gran trabajo que representa descifrar los cablegramas y telegramas que se circulaban con clave para someterlos antes a la censura, la Gaceta ha publicado un decreto general prohibiendo el uso de claves entre los diversos puntos de la isla, ya comuniquen por cable ó por telégrafo.

La anterior disposición regirá solamente mientras duren las actuales circunstancias por demás excepcionales.

**Las tropas.**

Su misión en esta provincia de Matanzas y por tanto en este punto, se reduce al servicio de guarnición pero estando prevenidos para salir al primer aviso, para perseguir a las partidas que merodean en territorio de Cienfuegos y algunos otros puntos de la provincia limítrofe de Santa Clara y que sin constituir un núcleo fuerte a no reunirse varias, sin embargo bastantes para sostener alarma constante.

**Cabecillas.**

Los que se mueven por las inmediaciones de esta provincia pero sin haber salido todavía de la otra por la activa persecución en que la tiene el coronel Sr. Molina, son Núñez, Pintó, Lacret, Pérez y otros varios de menor categoría entre los insurrectos.

**Mejoría del Sr. Rivero.**

El Sr. D. Nicolás Rivero, director del im-

portante periódico *El Diario de la Marina* que se publica en la Habana, que como saben fué agredido por un negro que le dió un barretazo en la cabeza, produciéndole fractura de los huesos de la nariz, una gran herida contusa en la frente y notable contusión en el ojo derecho que determinó hemorragias, mejora notablemente.

Como la indignación que el hecho causó en la isla fué general por las apreciables condiciones que distinguen al Sr. Rivero, también es general el regocijo que produce su mejoría.

Los filibusteros que, ya por el puñal causaron una víctima en el periodismo, en el nunca bastante llorado Gonzalo Castañón, no han conseguido ahora su objeto apesar de lo certero del golpe, pues en la isla está fuera de duda que el agresor fué impulsado al crimen por los enemigos de la patria, ahora sin causa justificativa pues el Sr. Rivero es un periodista templado, de notable talento y por tanto que la insurrección no tiene agravios que vengar en su persona.

**Noticias generales.**

**¿Qué pasa a los barcos?**

Madrid 5.

Hay temores de que haya ocurrido un abordaje u otro siniestro entre varios buques de la Traslántica, que salieron de la Península.

Los vapores *Buenos Aires*, *Santiago*, *Montevideo*, *Leon XIII* y *P. de Salasregui*, reünírense en Puerto Rico y después salieron con dirección a Cuba, marchando a muy corta distancia unos de otros.

**Junta directiva**

Madrid 5.

La asamblea de la izquierda progresista ha elegido su junta directiva para Andalucía.

En ella figuran D. Pedro Gmez y don Manuel Mediano.

**Frasos de Cánovas**

Madrid 5.

Ha dicho el Sr. Cánovas que duda sea cierta la noticia de hallarse prisionero Máximo Gómez.

Extrañase que los políticos y la prensa no dediquen mayor atención a las declaraciones del presidente yankee Cleveland.

Mostró curiosidad por conocer el fondo de las exposiciones que se redactan por encargos de los reünidos en el Círculo Mercantil.

Añadió ocupándose del asunto Cabrinana: Vengan reclamaciones concretas y las atenderé, pero dispararme contra un compañero por hechos inexactos, es pedirme lo imposible.

**No jura**

Madrid 5.

El Sr. Salmerón compareció ante el juzgado para declarar en un pleito.

Negóse a jurar, alegando que a ello le autorizaba el artículo 11 de la Constitución.

Persistiendo en su negativa, fnese sin jurar ni prestar declaración.

**Estátua al duque de la Torre**

En breve regresará de Barcelona a Madrid el escultor Mariano Benlliure, con objeto de terminar el boceto del monumento que perpetuará la memoria del duque de la Torre.

**Publicaciones**

El interesante número del *Nuevo Mundo* para esta semana contiene:

*Tropas de Cuba* (salida de la estación de Madrid en Madrid, por Andren, y escenas del embarque en Barcelona, por Pellicer); *La Calabrote de Palma de Mallorca*, (paisajes y tipos del país); *De la Puerta del Sol a la manigua* (carta del correspondiente con retratos é ilustraciones de Angel); *Alejandro Dumas* (retrato y apuntes curiosos de su vida); *Una boda aristocrática* (retrato de la señorita Villant y del Sr. Creux); *Crónica Velocipédica* (retratos de los corredores y el de Juanito Pedal).

Los originales, como siempre, son de Troyano, Kasabal, Taboada, Rojo, Villanova, Jackson Veyan, etc.

**Don Alfredo Gallego**

Otro mostrador elegante con su puer-tita de verja, barandilla torneada y *comptoir*, apropiado para una oficina, despacho, etc.

Unas veinte arrobas de flejes de hie-rro.

Estos objetos, se venden en menos de a mitad de su valor.

Darán razón, calle de Buen Suceso nú-mero 6.

## Nuestros telegramas

### La guerra

#### Maceo en aprieto

Madrid 5 (7 noche.)

Las noticias que se tienen respecto a la situación de los principales cabecillas no pueden ser más interesantes.

Antonio Maceo no ha podido incorporarse, como deseaba a Máximo Gomez, porque entre las fuerzas de ambos cabecillas ha tomado posiciones la columna del general Aldave, con la cual se verá obligado el cabecilla a combatir si trata de unirse a Gomez.

Además de esto, la columna del general Aldecoa pica la retaguardia de Maceo y le cierra por completo el paso al Camagüey.

Como se ve, la situación del famoso cabecilla es muy comprometida y todo hace esperar un hecho de armas decisivo y favorable para la causa de España.—Marino.

#### Defensa heroica

Madrid 5 (7:35 noche.)

Una partida rebelde formada por 200 insurrectos atacó en la jurisdicción de Manzanillo a un destacamento español compuesto de 28 hombres mandados por el teniente Sr. Aguilar.

El destacamento se defendió con gran bizarría consiguiendo rechazar al enemigo.

En la lucha resultó herido el teniente.—Marino.

#### Una sorpresa.

Madrid 5 (8 noche.)

En las inmediaciones de Jicotea una partida rebelde sorprendió a cinco soldados del escuadrón de Numancia que estaban forrageando.

Los soldados se defendieron apesar de la desventaja del número resultando uno de ellos herido en la refriega.

Los cinco fueron hechos prisioneros y conducidos ante Máximo Gomez.

Este los puso en libertad.

Marino.

#### Orden brutal

Madrid 5 (8:30 noche.)

Los insurrectos siguen su campaña de vandalismo y destrucción.

Ultimamente Máximo Gomez ha dado orden a sus secuaces de que destruyan todas las líneas férreas y los trenes que puedan.—Marino.

#### El Senado yankee

Madrid 5 (9 noche.)

En el Senado de los Estados Unidos ha presentado mister Allen una proposición pidiendo que el Gobierno se declare en favor de la política de anexión de Cuba a aquella República.

La votación de dicha proposición ha sido aplazada.

En la sesión que se haya celebrado hoy será discutida la beligerancia.—Marino.

#### El combate de Manzanillo

Madrid 5 (9:30 noche.)

El ataque a un destacamento en jurisdicción de Manzanillo fué cometido por el cabecilla Rios el día 29 de noviembre último.

El destacamento que mandaba el teniente Aguilar estaba de guarnición en el ingenio Tranquilidad.

Además del teniente Aguilar resultaron heridos un sargento y un cabo.

Los rebeldes cargaron al machete sobre nuestra tropa que ante la impetuosidad de la

carga tuvieron que formar el cuadro.

El combate duró varias horas y el fuego tan nutrido que al destamato se le agotaron las municiones.

Afortunadamente dos guerrilleros con extraordinario valor lograron llegar a un fuerte próximo del que llevaron municiones.

La partida de Rios tuvo muchas bajas en este combate.

Marino.

#### Elogios imparciales

Madrid 5 (10 noche.)

Un telegrama de Londres confirma el hecho de armas que ya telegrafié realizado por el general Aldecoa al perseguir a Maceo en el paso de la trocha Júcaro-Moron.

Dicho telegrama añade que la acción fué muy gloriosa para nuestras tropas que causaron a Maceo grandísimo número de bajas.

En los círculos de Londres se hacen grandes elogios de la bravura demostrada por nuestras tropas.

La noticia del combate se ha sabido en Londres por telegramas del hijo de lord Churchill que se encuentra en Cuba y presencié la batalla, y hace en sus telegramas elogios entusiastas del valor demostrado por los españoles.

Marino.

#### Una censura

Madrid 5 (10:15 noche.)

El importante periódico londinense «The Times» lamenta en un artículo que dedica a tratar la falta de actividad del general Martínez Campos.

Marino.

## La crisis

Madrid 5 (10:30 noche.)

Apesar de las últimas terminantes declaraciones del señor Cánovas han vuelto a circular con mayor insistencia los rumores de una próxima crisis.

Algunos periódicos han dicho hoy que la cuestión estaba planteada.

Añaden los citados periódicos que el general Azcárraga y el duque de Tetuan son los que han pedido al jefe del gobierno la modificación del gabinete.

En vista de la gravedad de la noticia he practicado cuantas indagaciones he podido y a última hora y en virtud de informes que me merecen entero crédito puedo asegurar que los señores Tetuan y Azcárraga no han hecho la indicación que se les atribuye, siendo por lo tanto infundados los rumores de crisis.—Marino.

#### El Consejo

Madrid 5 (9:45 noche.)

Hoy se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de la Reina.

El Sr. Cánovas hizo el acostumbrado discurso político ocupándose preferentemente de la campaña de Cuba.

Manifestó al hablar de este asunto la gran complacencia que ha producido al gobierno el mensaje leído por el presidente Mr. Cleveland al abrirse el parlamento americano, por las seguridades que en aquel se dan sobre la neutralidad de los Estados Unidos en la guerra de Cuba.

Trató después la cuestión municipal y los proyectos que hay de manifestaciones públicas, indicando que el gobierno al autorizar la manifestación del lunes adoptará todas las precauciones necesarias para impedir cualquier desorden.

Marino.

#### Después del Consejo

Madrid 5 (11 noche.)

Después del Consejo los ministros comentaron las noticias de Cuba, dominando el pesimismo por el hecho de haber conseguido Maceo pasar la trocha de Júcaro.

Los señores Cánovas y Azcárraga celebraron una conferencia tratando de la adquisición de material de guerra para Cuba.—Marino.

#### Declaraciones de Sagasta

Madrid 5 (11:15 noche.)

El señor Sagasta ha hecho nuevas declaraciones que publica la prensa.

Ha dicho que juzga impolítico que el Gobierno pida a la Reina el decreto de disolución de Cortes.

Añadió que en las difíciles circunstancias por que atraviesa la nación con motivo de la campaña de Cuba lo más prudente es convocarlas confiando en su patriotismo.

Se ocupó también de la cuestión municipal y censuró al gobierno tachando de parcial la conducta que en este asunto viene observando.

Marino.

#### Los exámenes

Madrid 5 (11:30 noche.)

El ministro de Fomento ha concedido los exámenes libres de enero.

De un día a otro se publicará el decreto en la «Gaceta».

Marino.

#### Las cartillas

Madrid 5 (11:15 noche.)

Ya se ha recibido en el ministerio de Hacienda todas las planimetrías levantadas de los términos municipales de Granada para la rectificación de las cartillas evaluatorias.

Marino

#### Los valores

Buenos Aires 4.

Precio del oro en el día de ayer: 332'80.—Fabra.

París 4.

Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 65'00; 3 por 100 francés, 101'57.—Fabra.

Londres 4.

Exterior español, 64'87.

Fabra.

#### La doctrina de Monroe

Washington 4.

El senador señor Lodge ha presentado una proposición de aprobación incondicional a la doctrina de Monroe, cuyo debate promete ser de gran interés.—Fabra.

#### La cuestión turca

Londres 4.

En los centros donde se conoce más íntimamente el pensamiento del gobierno y se reciben sus impresiones, se asegura que la cuestión de Oriente habrá de tener en breve, término satisfactorio.—Fabra.

Londres 4.

El periódico «Daily News» publica un despacho de Roma en el cual se hace constar la inusitada actividad que reina en los arsenales italianos. Las escuadras se hallan concentradas en Gaeta y Spezzia y dispuestas a zarpar así que reciban órdenes del gobierno. El crucero «Piamonte» la ha recibido ya de salir con rumbo a Levante.—Fabra.

#### Desórdenes en Seul

París 4.

Un despacho de San Petersburgo publicado por el «Herald» señala nuevos disturbios ocurridos en Seul el día 2 del mes anterior, si bien no detalla las causas ni alcance de los mismos, limitándose a decir que la Guardia Imperial trató de apoderarse del palacio.

Fabra.

#### Los portugueses en Africa

Londres 4.

Un despacho del Cabo de Buena Esperanza indica que la victoria de los portugueses sobre Gungunhana no ha sido tan completa como indicaron los primeros despachos. Dicho Gungunhana abandonó acaso la región Sur de Kraal; pero no ha sido reducido ni subyugado.—Fabra.

#### En la Cámara francesa

París 4.

El grupo de la izquierda republicana del Senado ha acordado unánimemente oponerse a la reforma de la ley de suce-

siones votada por la Cámara. En la comisión nombrada por dicho cuerpo legislador para estudiar el proyecto citado, todos sus individuos son hostiles al principio de la progresión, en que se halla fundado el proyecto.—Fabra.

París 4.

Una comisión del Consejo general del departamento del Sena ha visitado al jefe del gabinete, para interesarle en la necesidad de llegar a la separación del Consejo general y el Consejo municipal aplicando el derecho común al departamento del Sena. El Sr. Bourgeois ha prometido estudiar detenidamente este asunto.

Fabra.

París 4.

A fin de no retrasar la aprobación del actual presupuesto se ha renunciado a la revisión de las patentes aplazándola para más adelante en que será objeto de una ley especial.

#### Bolsa de Madrid.

Madrid 5.

4 0/0 interior contado. 68'20  
4 0/0 exterior . . . 77'20  
4 0/0 amortizable . . . 81'65  
Cubas . . . 99'80  
Banco de España . . . 393 00

#### CAMBIOS.

Londres, 90 días fecha 00'00  
Londres, 8 días vista. 29'81  
París, 8 días vista. 18'25

Marino.

## Sección religiosa.

Santos de hoy.—San Nicolás de Bari, arzobispo de Mira.

Jubilée de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Nicolás.—Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve. En San Andrés al Stmo. Cristo de la Salud. En San Pedro a San Francisco de Paula. La función de San Nicolás en su iglesia a las once y media. En ésta, las Augustas, San Justo y la Magdalena misa de doce.

Novena.—A la inmaculada Concepción en Ntra. Sra. de los Angeles, iglesia de Gracia y predicará D. Lorenzo Medina, en el Beaterio del Santísimo D. José López Morales y en la Magdalena el Sr. Canónigo Penitenciario.

Duodenario.—Al Sagrado Corazón de Jesús en San Bernardo, Sta. Paula y Comendadoras. El duodenario de San Nicolás en su iglesia a las cuatro y predica D. Antonio Moral.

Trecenario.—A S. Francisco de Paula en San Pedro a la oración.

Ejercicios.—En la iglesia de Sta. María Egipcíaca a la oración ejercicios de devoción al Niño Jesús.

Rosario.—En la Catedral, San José San Andrés y San Ildefonso a las ocho. En las demás iglesias a la oración.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza en la iglesia de S. Ildefonso.

#### Novena.

El día 8 darán principio los cultos y novena que la Real Sociedad de la Purísima Concepción dedica a Nuestra Señora, siendo oradores en los cultos que se celebrarán los días de la novena, por la mañana, los siguientes señores:

Día 8.—El Ilmo. Sr. Capellán de dicha Corporación.

Día 9.—D. Manuel Arcoya.

Día 10.—D. Gaspar Carrasco.

Día 11.—D. José M. Salvador Barrera.

Día 12.—D. Juan Sedeño.

Día 13.—El R. P. Ascelmo. Tomás Corrales.

Día 14.—D. Hilario García Quintero.

Día 15.—El R. P. Francisco Jimenez Campaña.

Día 16.—D. Joaquín M. de los Reyes. Los Sres. D. José Bueno Pardo, D. German Alado y D. Mariano Maeso, predicarán en toda la novena, por las tardes.

## La Alhóndiga.

PRECIOS Y BALANCES DEL TRIGO EL 5 DE DICIEMBRE.

Existencia del trigo.

Sebrante de ayer . . . 4725

Existencia de hoy. . . 315

Total existencia de hoy. . . 5040

Venta de trigo.

Al precio mínimo de 8 ptas. 50 cént. . . 18

Al precio máximo de 10 ptas. 00 cént. . . 14

A precios intermedios. . . 175

Total vendido. . . 207

Balance del trigo.

Existencia total de ayer. . . 5040

Venta total de ayer. . . 207

Sebrante para hoy. . . 4833

Precio de otros granos.

Cebada de 5'75 ptas fanega, a 6'25 ptas fanega. . .

Haras de 8'00 id. id. a 9'00 id. id. . .

Maiz de 8'00 id. id. a 9'00 id. id. . .

Vino de 0'00 id. id. a 0'00 id. id. . .

La flatulencia, erupción agrias, acedias, etc. son síntomas premonitorios que nos da la naturaleza cuando está a punto de sobrevenir la dispepsia y el mal de hígado. No perdamos tiempo, atendamos al monitor, evitemos el malestar y el peligro usando las «Píldoras azucaradas de Bristol.» Dan vigor al hígado, entonan y fortalecen al estómago pudiendo entonces los intestinos funcionar con facilidad y regularidad.

Unas cuantas dosis de la Zircaparrilla de Bristol serán beneficiosas y acelerarán la cura considerablemente.

#### Tabaco.

Recomendamos a los buenos fumadores, las cajetillas imperiales, tabacos y picadura de la acreditada marca Flor de tabacos de Parigás. De venta en las principales expenditorías.

#### Dinero.

Con pagaré a hipoteca, reserva; informará don Tomás Zubeldia, Algabe de Trillo, 12.

#### Consulta especial

de enfermedades venéreas por el doctor D. Ramon Cañadas Domenech, Arriola, 7.—Consulta, de doce a dos.

#### Se alquilan

muy baratos dos hermosos portales en la calle de Mendez Nuñez, núm. 57, frente al Correo Las llaves frente al Caño Principal, núm. 30.

Para exquisitos mantedados, polvorones, rescos, ojaraves, frutas secas y en almíbar.

LOS ALPES de Martín y Ortiz.

Léase anuncio 4.º plana.

#### Pérdida.

El que se haya encontrado en los días 3 ó 4 un retrato al óleo enrollado, perdido en la carretera de Motril al carrero Carlos Tomás, puede dárlo a éste ó dárselo en la Posada de San Sebastian y se le gratificará.

#### Alfombra

nueva en buenas condiciones de venta. Razon en esta Administración.

#### Por 42 reales

buen hospedaje para viajeros. Hileras, 7 y 9. Punto céntrico.

## Espectáculos

#### TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática bajo la dirección del eminente actor

Don Antonio Vico.

Funcion para hoy.

1.º Sinfonía.

2.º El popular y magnífico drama en cuatro actos titulado

EL ZAPATERO Y EL REY.

3.º La preciosa comedia en un acto

LA PARTIDA DE AJEDREZ.

A las ocho en punto.

Entrada principal, 1 pta.—Paraiso, 75 cént.

# Verdadera ocasion

para vestirse con géneros de superior calidad y gastándose poco dinero.

En la liquidación del gran establecimiento de los Sres. A. Gil de Tejada y Compañía

## Mendez Nuñez, 23

se realizan todas las existencias con una notable baja en los precios de factura.

Por menos de la mitad de lo que ordinariamente valen, pueden adquirirse magníficos cortes de trajes de invierno, de rica lana, para oaballeros; telas de hilo y algodón; mantelería; camisetas de punto; paños para capas; gergas y franelas esquisitas; etc. etc.

Hay un gran surtido, y nadie debe perder la ocasión que se le presenta, de arreglar su casa, economizando un 50 por 100 en el costo de las ropas que necesite adquirir para el invierno.

**VINO DEFRESNE**  
TONI-NUTRITIVO  
CON  
**PEPTONA**



El vino de Peptonas Defresne es el más precioso de los tónicos, contiene la fibra muscular, el hígado hematológico y el fósforo de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.

Este delicioso vino, despierta el apetito, reanuda las fuerzas del estómago y mejora la digestión; es un reconstituyente sin igual porque contiene el 11.25% de los músculos y de los nervios, detiene la consunción, colora la sangre agotada por la anemia y previene la desviación de la columna vertebral.

El vino de Peptonas Defresne asegura la nutrición de las personas a quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre a los ancianos, suprime los padecimientos del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre durante la lactancia.

La Peptonas Defresne es adoptada oficialmente por la Armada y los Hospitales de París.

DEFRESNE es el primer preparador del vino de Peptonas. Desconfiar de las imitaciones.

Por mayor: En todas las buenas Farmacias de Francia y del Extranjero.

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**  
**SÁNDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS



al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares: — Frasco, 14 reales. — FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6. — BARCELONA y principales de España y América

**INJECTION BROU**  
Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

**ACREDITADAS ESPECIALIDADES**  
**GONZALEZ PERALES**  
Farmacia San Gil.—Granada.

Solución de creosota de haya compuesta.—Es el mejor bálsamo y superior a cuantos jarabes y pastas pectorales se conocen.

—Modifica ventajosamente y cura por su uso: tuberculosis, sudores colicativos, dispneas (por sarcinas estomacales), gastralgias, larigitis, bronquitis, coqueluche, catarros bronquiales y pulmonares, y la tos, por cualquier causa rebelde é inveterada, que sea.

Frasco, dos pesetas.

Polvos antiasmáticos.—Los fuertes ataques de asma esencial, que tanto afligen a los enfermos, se corrigen inmediatamente con estos polvos.

Caja, dos pesetas.

**Café Nervino Medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vómitos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Base: betónica, a 8 y 6 pesetas caja.—Se remite por correo a todas partes.

Doctor Morales.—Granada, 34.—Madrid, 10.

En Granada, farmacias de Gomez Sastre y de Juan Pajares.

**La Union y El Fenix Español**  
COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olazaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

**GABARITAS.**

Capital social efectivo. 12.000.000 pt.  
Primas y reservas. 48.598.610  
Total. 60.598.610

82 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra INCENDIOS. Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 59.159.698'43 pesetas.

Seguros sobre la VIDA. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirectores en esta provincia don Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1, y D. José Pan-corbo, calle Nueva de San Anton, número 1.

**Subasta.**

El día 14 de diciembre á las dos de su tarde y en la Agencia de préstamos establecida en la plaza del Azúcar, núm. 26, tendrá lugar la venta en subasta de los efectos y alhajas cumplidos de doce meses en adelante, que no hayan sido renovados.

En la misma Agencia se vende un gran armario propio de sastretería con tablero de mármol.

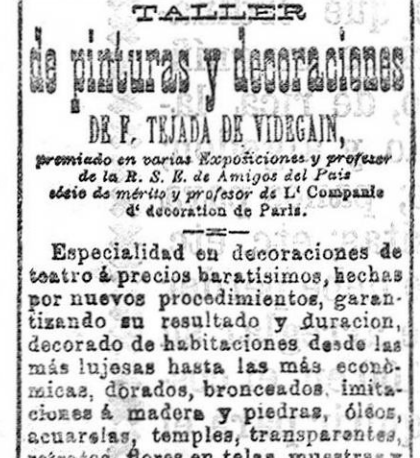
**TALLER**  
de pinturas y decoraciones

DE P. TEJADA DE VIDEGAIN,  
Premiado en varias Exposiciones y profesor de la R. S. S. de Amigos del País, doctor de mérito y profesor de la Compagnie d'Ornament de París.

Especialidad en decoraciones de teatro á precios baratísimos, hechas por nuevos procedimientos, garantizando su resultado y duración, decorado de habitaciones desde las más lujosas hasta las más económicas, dorados, bronceados, imitaciones á madera y piedras, dices, acuarías, templos, transparentes, retratos, flores en telas, muestras y toda clase de letteros, etc. etc.

Dirección: P. Tejada de Videgain,  
Puerta de los Carros de Santo Domingo, 2. Granada.

**PURIFIQUE Vd**  
EL AIRE PAPEL DE ARMENIA



El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando PAPEL DE ARMENIA.

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías POR MAYOR: CEBRIAN Y C.ª Barcelona

# SI TOS EN

Usen Vds. solamente las  
**PASTILLAS GÉRAUDEL**

Su efecto es instantáneo en los casos de Tos nerviosa

MÁS EFICACES Y BARATAS QUE CUALQUIER OTRO PREPARADO

Obran por Inhalación y Absorción en todas las Enfermedades de las Vías Respiratorias: LARINGE, BRONQUIOS, PULMONES

Contra CONSTIPADO, RONQUERA, BRONQUITIS, LARINGITIS, ASMA, etc.

y curan todos los constipados que aun no pudieron aliviar los otros remedios.

El Estache de 72 Pastillas con Noticia sobre el modo de usar cuesta en Francia solo 1 fr. 50 en todas las Farmacias

SE PUEDE TAMBIEN RECIBIR UN ESTACHE FRANCO CONTRA VALE DE 1 FR. 50 ENVIADO AL INVENTOR:

**A. GÉRAUDEL, boticario en Sainte-Ménchould (Francia)**

Las Pastillas Géraudel se pueden comprar en todas las Farmacias.

**GARCIA Y SANTA CRUZ,**  
—(Granada.)—

Bazar de camas, cunas y colchones metálicos.  
HIERROS, ACEROS, PLOMOS, ZINC, LATAS, ESTAÑO.  
Fábrica de herraduras y clavazón.  
BATERIA DE COCINA.  
Cribas, Tejidos metálicos, Cedazos.  
ARTÍCULOS PARA CONSTRUCCION DE CARRUAJES Y EDIFICIOS.  
Bombas, Herramientas, Basculas.  
CUBOS, BAÑOS, TINAS, DUCHAS.  
COCINAS ECONÓMICAS.  
Cementos y Baldosines.

**Precios sin competencia.**

**LA ACTIVIDAD.**  
CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA.  
5, Puente Castañeda, 5.  
GRANADA.

Representación de Ayuntamientos, Corporaciones y particulares, cobro de haberes, clases pasivas y créditos contra el Estado.

**Coloniales.**  
En el establecimiento de Coloniales de los señores  
**CASTRO Y COMP.ª**  
Hileras, 13 y 15,

se venden los más superiores artículos como Salchichones, Mantecas, Quesos, Galletas, Azúcares, Bacalao, Cafés, Arroces y gran variedad en Conservas á precios sumamente reducidos, así como todos los demás artículos concernientes á esta clase de comercio.

Las familias que quieran haciendo economías, comprar buenos géneros, deben dirigirse á la

**Calle de las Hileras, 13 y 15,**  
(esquina á la calle de la Alhondiga.)

**Fumistería.**  
Se hacen instalaciones de estufas.

Estufa para agua caliente, estafiadas, á 3, 4 y 5 pesetas.  
Estufa para habitaciones, desde 12 á 100 pesetas.  
Estufa para agua caliente, forradas de moqueta, de 7 á 20 pesetas.  
Estufa para calentar camas, con fuego, á 5 pesetas.  
Estufa de hierro para los pies, con brasero, á 1'50 pesetas.  
Morillos, palas, tenazas, fuelles, escobillas y todo lo concerniente á chimeneas.

Mesones, 41.—**MANUEL DEL SAZ.**—Mesones, 41.

**El Candado.**

El conocido almacenista Manuel Huertas Leyva, ha abierto al público el 1.º de Julio último despacho de

**VINAGRES PUROS DE VINOS Y ORUJOS**  
de 1.ª calidad

no conocidos hasta el día por su pureza y graduación, siendo estos naturales y no artificiales como acostumbra á vender en la mayoría de los establecimientos con perjuicio de la salud.

Conocidos son los resultados satisfactorios que han producido los vinagres elaborados por mi señor padre D. Juan Huertas, de la casería de Barajas, y en idénticas condiciones tengo el gusto de ofrecer al inteligente público los de mi producción.

Los precios son reducidísimos y la medida de 18 y 1½ litros en arroba, teniendo situadas mis bodegas en la casería denominada SAN JUAN (Las Puas), camino de Maracena, la primera á la izquierda, saliendo de Granada.

Para encargos y pedidos á su dueño  
**MANUEL HUERTAS LEYVA** (camino de Ma

## La Biblia.

Se vende un ejemplar de esta hermosa obra con multitud de grabados por Gustavo Doré. Su tamaño es folio mayor y se cede por la tercera parte de su valor. Darán razón en la imprenta de este periódico, Jardines, 88.

\*\*\*\*\*  
**BLENNORRAGIA.**  
Flujos uretrales.—Gota militar.  
CURACIÓN asegurada, pronta, radical y exenta de peligro con el Antiblennorrágico Ivel. En ninguna ocasión este remedio deja de producir efecto: 4 pesetas.  
y demás boticas. Va por correo. Consultas: Instituto Audet, Alcalá, 27 duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**La Prevision.**  
Sociedad de Seguros sobre la vida á prima fija  
DOMICILIADA EN BARCELONA,  
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.  
Capital social: 5.000.000 de pesetas.  
Delegado en la provincia de Granada, D. VICENTE ARTEAGA.

**"DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."**

No porque alguien diga que su preparado es "tan bueno como" ó "más barato que" la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído á sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exíjase la Emulsión de Scott y recházese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del hombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

**Emulsión de Scott**  
de aceite de hígado de bacalao con hipofosfatos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

**ACTIVAS**  
**PILDORAS DE BRISTOL**



**VEGETALES AZUCARADAS**  
**SEGURAS**

Al por mayor.—Sr. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Calle de Santa Lucia, 7,  
venta de puertas y materiales de obras.

**Se vende**  
un precioso espejo, calle del Lavadero de Zafra, números 1 y 3, darán razón.

**Se vende**  
un estrado, un repostero de nogal, lavabos y otros muebles.  
Darán razón, Postigo Tribunal, 9.

**Ama de cria**  
con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón, Estrecha de la Tinajilla, 2.

**Ama de cria**  
con leche fresca, primeriza, para casa de los padres. Darán razón, Mesones, 5, posada de la Trinidad.

**D. José Gubel.**  
CIRUJANO DENTISTA.  
Sede correspondencia de la Asociación de Médicos y Cirujanos.  
Premiado en varias exposiciones.

Emples los procedimientos más modernos y que recomiendo la elegancia como más perfecta, tanto en la técnica quirúrgica de la boca como en todos los trabajos de procedencia dentaria.

**GABINETE: Alhondiga, 2, 1.ª. Avenida.**

**Gránulos restauradores homeopáticos.**  
Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas sexuales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto estimular las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción efectiva. Obran también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resacas en sus orgenes de la generación por abusos é edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una ventura restauración de fuerzas y posada franco en las boticas.  
Va por correo. Venta en Granada, Ortiz Pujazón, San Jerónimo, 13.

**Almoneda.**

Se hace de dos armarios, reposteros y muebles de todas clases. Portería de las Descalzas Reales, frente á la Capitanía general.

**Se vende**  
UN ESTRADO Y UNA MESA de comedor. Calle de Navarrete, fábrica de jabón, darán razón.

**Se acabó el frío.**

**¡ESTO SI QUE ES GANGA!**  
Ciseco de europa muy bueno y limpio, á 5 reales arroba y un quintal 19 reales.

Lavadero de las Tablas, 22.

**Traspaso.**

Se traspasa una BARBERIA en la placeta de la Trinidad, esquina á la calle de la Piedad. Darán razón, Escudo del Carmen, 31, portería.